



27 de febrero de 2024

## **Adenda No. 1**

### **RFQ\_C N° UNFPA/COL/RFQ/24/004**

### **Dispersar Fondos A Beneficiarias Focalizadas De Nuestros Programas En Los Departamentos A Nivel Nacional, Con Priorización De Los Departamentos De Chocó, Arauca, La Guajira, Norte De Santander, Buenaventura Y Nariño**

Esta Adenda No. 1 a la UNFPA/COL/RFQ/24/004 se emite para modificar los siguientes puntos:

Se modifica el plazo de presentación de preguntas el cual quedará de la siguiente forma:

- El plazo límite para enviar preguntas es el 28 de febrero de 2024 a las 5:00 pm. Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes lo antes posible después de este plazo.

Todos los demás términos y condiciones de esta solicitud se mantienen sin cambios.